



**Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot**

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 80
Proceso	Ordinario de primera
Fecha	22 de febrero de 2023
Radicado	2020-00092
Hora inicio	9:05 a.m.
Demandante	BLANCA CECILIA CASALLAS TRIANA Cedula: 20.621.378 Celular: 3006019187 Email: blancaceciliacasallastriana@gmail.com Dirección: Manzana C, Casa 12 Bosques de Vizcaya del Municipio de Girardot.
Apoderado	ANA GABRIELA MONTAÑEZ SUÁREZ Cedula: 1.090.457.640 Vigencia: 273.776 Celular: 3015863952 17862479192 Email: Gabriela.montanez.suarez@gmail.com
Demandada	MARTHA LUISA FIERRO ÁVILA Cedula: 51604668 Celular:3115144256 Email: marthaluisafierro@hotmail.com Dirección: paralela avenida 45 # 108A – 20, 2º piso oficina Hary Se encuentra en miami en la actualidad.
Apoerada	NINI JOHANA BRAVO GARZÓN TP 62.262 3002861413
Demandado	JORGE MAURICIO VÁSQUEZ URIBE Cedula: 19.322.405 Celular: 3108038803 Email: mauriciovasquezu@hotmail.com Dirección: Calle 116 No. 22-54, oficina 101 Bogotá
Apoderado	FOCION VELASCO Cedula: 19.332.713 Vigencia: 63.409 Celular: 3108847028 Email: focionvelasco@hotmail.com Crr 16 # 3B- 31 oficina 101 Zipaquirá
Recaudo de Pruebas	Interrogatorio a la demandante Interrogatorio Oficioso a la demandada Martha Luisa Fierro (careo con la demandante) Interrogatorio oficioso al demandado Jorge Mauricio Vásquez Uribe Declaración de Luis Adiel Rojas (dte) Declaración Martha Yaneth Infante Lara Declaración Aníbal Ortiz

	Se limita la recepción de testigos art. 53 C.P.T.
Cierre debate probatorio	12:54
Alegatos de las partes	5 minutos para cada uno de los intervinientes a través de sus apoderados judiciales.
Audiencia de juzgamiento	Se continúa la audiencia, atendiendo a que hay otra audiencia en horas de la tarde, (77 y 80 del C.P.T.), para dictar la correspondiente sentencia en 3 días hábiles, esto es, el lunes 27 de febrero a las 4:00 p.m., la cual se realizará virtualmente
Levanta sesión	1:15 p.m.

MÓNICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO

Juez

Firmado Por:

Monica Yajaira Ortega Rubiano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f40c79760550aa2a2ee25e3ee23f6d62ee126846e50046742b1884d84d6dcc3**

Documento generado en 23/02/2023 08:32:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>